

Feb/26

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FAIRIS C.A.**

**1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía FAIRIS C.A. se otorgó en la ciudad de Tisaleo, el 6 de Febrero de 1992 ante el Notario Público del mismo cantón, Sr. Luis R. Paredes M., ha sido aprobada por la señora Licenciada Edna Samaniego Robalino, Intendente de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 92.5.1.1. 021 de 10 FEB 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 25 de Febrero de 1992, bajo el número 51.

**2. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES 00/100 con lo cual queda elevado a la cantidad de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES 00/100.

**3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y es pagado de la siguiente manera: Por Reserva Legal \$ 40'000.000,oo; Por Reserva Facultativa \$ 260'000.000,oo; y por Capitalización del Superávit por Revalorización de Activos Fijos \$ 160'000.000,oo.

**4. REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que en adelante dirá:

**"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en QUINIENTAS MIL ACCIONES nominativas ordinarias de UN MIL SUCRES CADA UNA y numeradas del cero cero uno al quinientos mil."

También se modifica todos los artículos en donde se haga mención al Gerente; en el sentido que desde hoy en adelante debe decirse "GERENTE GENERAL".

Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines consiguientes.

Ambato, a 25 FEB. 1992

**Dr. Freddy Rodríguez García  
SECRETARIO ABOGADO**